

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ILLAPEL ----- REGION: <input style="width: 300px;" type="text" value="DE COQUIMBO"/> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 5px;"> <input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL </div>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="text-align: left;">NUMERO DE PERMISO</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">129.-</td></tr> <tr><th style="text-align: left;">FECHA</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">09-07-2014.-</td></tr> <tr><th style="text-align: left;">ROL S.I.I</th></tr> <tr><td style="text-align: center;">452-12</td></tr> </table>	NUMERO DE PERMISO	129.-	FECHA	09-07-2014.-	ROL S.I.I	452-12
NUMERO DE PERMISO							
129.-							
FECHA							
09-07-2014.-							
ROL S.I.I							
452-12							

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 149 del 01-07-2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 137.- de fecha 26-06-2014.-
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CARMEN CORTES'

N° 621 Lote N° manzana localidad o loteo ILLAPEL
 URBANO sector VILLA SAN RAFAEL DE ROZAS - ILLAPEL
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALICIA MARGARITA CORTES SUAZO	12.398.867-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
BEATRIZ ARAYA RODRIGUEZ	15.571.869-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	597.845
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	8.868.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	4.484.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	4.484.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	846.-	FECHA	09-07-2014.-	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR




 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE